

COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSGANANSOL
INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario, de conformidad a lo establecido en la ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

La contabilidad, ha sido llevada bajo las normas y disposiciones legales vigentes, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto hace que los Estados Financieros presenten la situación real de la compañía, lo que puedo expresar es que la administración continúa mejorando su gestión conjuntamente con los socios, por mantener en marcha la empresa.

Con estos antecedentes, recomiendo a la Honorable Junta General la aprobación de los mismos.

Atentamente

José Tenesaca Barreto

Gualaceo, abril 8 de 2013